

Guayaquil, Abril del 2.011

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LINTATESA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.010, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.010 debo informarles lo siguiente:

- El total de activos y pasivos es mayor en un 2.29% con relación al ejercicio anterior.
- La utilidad del ejercicio es de \$ 1.378,11 y la pérdida del ejercicio anterior fue de \$ 105,63

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Walter Villon Mendoza
C.I.# 090089586-5
Comisario

